

atención á las aptitudes y buena conducta del citado menor. Leída la solicitud que desde Guayaquil dirige el H. Jolo, para que la Cámara le prorogue la licencia que le concedió en 31 de agosto, y habiéndose observado que la petición había sido hecha después de vencido el término de la licencia, fué negada la petición por no poder prorogarse un plazo ya vencido. = No habiendo otra cosa sobre la mesa, se levantó la sesión. =

El Presidente

Pedro Bustamante

El Diputado P.rio.

José Estigarribia

Sesión del 2 de Octubre

Abierta con los H. H. Presidente, Vicepresidente, Acosta, Aguilar, Arias, Batallas, Bustamante (Mariano) Bustamante (Pedro José), Cuví, Dávalos, Espinosa, Frías, León, López, Maturo, Peral, Pires, Salazar (Vicente) Salazar (Lucio) Quere, Quere y el infrascrito. =

Aprobada el acta de la sesión precedente se vio en tercera discusión el proyecto de ley reformatorio de la de Bancos, y considerado el art. 11 el H. Quere y el infrascrito manifestaron la bondad de la ley que se trataba de aprobar; puesto que ella venia á quitar de su medio la mala ley que hoy impide el establecimiento de una asociación tan favorable al Comercio y á la industria, como es un Banco: que según la ley vigente es el "Del beirador", goza de privilegio, y por esta razón habia venido á ser, sin perjudicial, inútil al Comercio, por que por su privilegio se habia convertido en Banco del Gobierno y no prestaba ninguna ventaja al Comercio. = Ampliadas estas razones, y votado el art. 11 fué aprobado. =

En este estado se agrupó en la barra una multitud de personas pidiendo, en nombre del pueblo, la destitución de los Ministros Acosta y Salazar. El H. Presidente manifestó á los que solicitaban esto, que la H. Cámara estaba pronta á recibir las peticiones que se le hicieran en el orden legal; y que si lo que se solicitaba era de su competencia, tomarían en consideración el asunto. Pero dice, además, que el pueblo conservará el orden, respetará la Constitución y leyes, y sobre todo guardará el respeto que se merece la representación ~~del~~

mal. Para deliberar con calma, se pidió que se des-
pues la barra, y en la vida en nombre de la ley. De
ocupada la sala se continuó la discusión pendiente; y
cuando el acto volvió a agruparse el pueblo gritando nu-
vamente que se destituyese a los Ministros, y que pa-
ra el efecto se reuniesen las dos Cámaras. El Sr. Pre-
sidente volvió a hacer presente al pueblo el deber que
tenía de respetar el recinto de la Cámara, y que en
caso de la reunión de las dos Cámaras, se procedería
para ello de la manera prevenida por la Constitución
y que sobre todo era necesario la observación del orden
para ocuparse de cualquier asunto. Después de un
momento la barra, iba a tratarse de la solicitud que se
había hecho para reunir las dos Cámaras, y buscar un
medio adecuado para calmar los ánimos. Cuando los
Sr. H. Pineda se presentaron en la sala, y proce-
dió a reunirse de nuevo el Congreso. — Concluida la
reunión, la Sr. Cámara continuó discutiendo el pro-
yecto mencionado, el cual se aprobó sin modifi-
cación. — No pudiendo continuarse los trabajos por que
era imposible hacerlo con el ruido que hacía el pueblo
aglomerado en las galerías del Palacio, se levantó la sesión.

El Presidente

Miguel Bustamante

El Diputado Pres.

José J. Castañeda

ARCHIVO

Sesión del 14 de Setiembre.

Reunidos los Sr. H. Presidente, Vicepresidente, Acosta,
Arias, Botallas, Bustamante (Mariano) Bustamante (Pedro
José), Cuví, Dávalos, Espinosa, Frías, León, López, Larrea,
Blanco, Mateos, Otero, Pérez, Salazar (F. Lucio) Pizarro, Zúñiga y el
suplente que fue elegido secretario accidental. — Se leyó y ap-
robó el acta de la sesión anterior. — Se puso en terreno discutiendo
el proyecto que declara libre de derechos la exportación de ma-
do o barras de patata. El Sr. Pizarro manifestó la necesidad de
aprobación del proyecto que lo era de alta importancia, y
que dijo, que la experiencia ha manifestado, que la prohibi-